

LINGÜÍSTICA ESPAÑOLA 1 Introducción a la lingüística, Semántica, Fonética y Fonología, Ortografía & La Historia del Español

R. ENGHELS

Opleiding taal- en letterkunde Academiejaar 2019-2020



Índice

I. PARTE I	1
INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA: definición y subdisciplinas	
1.1 ¿Qué es 'la lingüística'?	
1.1.1 Definición	
1.1.2 La lengua como medio de comunicación	
1.1.3 La noción de 'signo'	
1.1.4 Lengua y habla	
1.2 La lengua es un sistema	
1.3 La lengua no es homogénea	
1.4 Variación en español	
1.4.1 El español en el mundo	
1.4.2 Variación diacrónica	
1.4.3 Variación regional	
PARTE II	
EL DESTINO DEL ESPAÑOL, LENGUA ROMÁNICA	
2.1. Hispania o la ocupación romana de la península ibérica	
2.2. Una demografía compleja	
2.3. El latín victorioso	11
2.3.1. Un latín antiguo	11
2.3.2. Las dos Hispanias	
2.4. Las huellas de los Iberos en el latín de Hispania	
2.4.1 Influencia léxica	
2.4.2 Influencia fonética	14
2.5. Los celtas: indoeuropeos prerromanos	17
2.6. El fin del Imperio o la fundación de los reinos germánicos	18
2.7. Hispania y los visigodos: el papel del superestrato	20
2.8. La penetración de germanismos antiguos en español	21
2.9. La llegada de los árabes	
2.9.1. El poder de los árabes	

2.9.2. Al-Andalus	24
2.10. El árabe, lengua de cultura medieval	26
2.10.1. Penetración de los arabismos	26
2.10.2. En el léxico	27
2.10.3. En la fonética y la gramática	30
2.11. La Reconquista o el triunfo del castellano	31
2.11.1. La formación de los reinos cristianos	31
2.11.2. El nacimiento del reino de Castilla	31
2.11.3. La victoria definitiva	32
2.12. Consecuencias de la Reconquista: ¿dialectos o lenguas?	33
2.12.1. Tres ejércitos, tres lenguas	33
2.12.2. ¿Castellano o español?	34
2.12.3. El castellano, punta de lanza en la península	35
2.12.4. El continuo lingüístico del norte	36
2.12.5. La homogeneidad del centro y del sur	38
2.12.6. El mozárabe o romance andalusí	38
2.13. El español atlántico	39
2.14. El exilio de los judíos y el judeoespañol: judezmo y ladino	40
2.15. Dos sociedades, dos vocaciones literarias	41
PARTE III.	45
INTRODUCCIÓN A LA SEMÁNTICA	45
3.1 Introducción	45
3.2 Relaciones entre significado y significante	46
3.2.1 Criterios generales	46
3.2.2 Homonimia	47
3.2.3 Polisemia	48
3.2.4 Paronimia	49
3.3 Relaciones entre significados	50
3.3.1. Sinonimia	50
3.3.2. Hiponimia	51
3.3.3. Contrario	52
3.4. Análisis semántico	54
3.4.1 Definición	54

3.4.2 Clasificación de semas	55
PARTE IV	56
FONÉTICA Y FONOLOGÍA	56
4.1. Definición	56
4.1.1 Forma v. sustancia	56
4.1.2 Fonética v. fonología	57
4.2. la fonética: subdivisiones	57
4.2.1. Fonética acústica	58
1. Definición	58
2. Algunas nociones básicas	58
4.2.2. Fonética articulatoria	61
1. Definición	61
2. Aparato fonador o aparato vocal	61
3. Rasgos articulatorios	61
4.3. fonología	64
4.3.1. Definición	64
4.3.2. Algunas nociones básicas	64
4.4. clasificación de los sonidos del español	65
4.4.1. Sonidos v. letras: el IPA	65
4.4.2. Vocales y consonantes	67
4.4.3. Fonemas vocálicos	68
4.4.3.1. Parámetros	68
4.4.3.2. Localización o timbre	68
4.4.3.3. Grados de apertura	69
4.4.3.4. Alófonos vocálicos	70
4.4.3.5. Diptongos y triptongos	70
4.4.4. Fonemas consonánticos	71
4.4.4.1. Zona de articulación	71
4.4.4.2. Otros parámetros	71
4.4.4.3. Consonantes líquidas	73
4.4.4.4. Esquema sinóptico	73
4.4.4.5. Alófonos consonánticos	73
4.4.4.6. Seseo y yeísmo	74

4.4.4	.7 Efectos debidos a la combinación de sonidos	75
4.5. Síl	aba y fonotaxis	76
4.5.1.	Definición de la sílaba	76
4.5.2.	Combinaciones de fonemas	77
4.5.3.	Hiato y sinalefa	77
4.6. Ra	sgos suprasegmentales	78
4.6.0.	Introducción	78
4.6.1. E	l acento	78
4.6.1	.1 Funciones del acento fonético y ortográfico	78
4.6.1	.2 Palabras acentuadas y palabras inacentuadas	79
4.6.1	.4 Reglas de acentuación fonética	80
4.6.1	.5 Reglas del acento ortográfico	81
4.6.2.	La entonación	83
4.6.2	.1 Definición	83
4.6.2	2 Funciones	84
PARTE V		85
LA ORTO	OGRAFÍA	85
VI. BIBLI	OGRAFÍA	93

PARTE I.

INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA: DEFINICIÓN Y SUBDISCIPLINAS

1.1 ¿QUÉ ES 'LA LINGÜÍSTICA'?

1.1.1 Definición



La lingüística es el estudio científico de la estructura de las lenguas naturales así como del conocimiento que los hablantes poseen de ellas. La noción de 'lingüística' no puede confundirse con la de 'gramática': ésta se ocupa de las reglas que configuran una lengua como código lingüístico, mientras que aquélla va más allá y estudia el uso concreto de la lengua.

1.1.2 La lengua como medio de comunicación



La lengua sirve principalmente para comunicar, o sea hacer partícipe a otro de los que pensamos, sentimos, deseamos etc. El lenguaje oral humano se caracteriza por el hecho de que permite producir un número ilimitado de mensajes, de manera escrita

u oral. Se caracteriza pues por un medio de comunicación en el que **intervienen** varios **elementos** (cf. teoría de Roman Jakobson):

- 1. el emisor: la persona que transmite la información, el hablante que codifica el mensaje
- 2. el receptor: la persona que recibe la información, el oyente que descodifica el mensaje
- 3. el código: conjunto de signos lingüísticos y de normas (para que haya comunicación es necesario que el emisor y receptor tengan el mismo código)
- 4. el mensaje: la información codificada lingüísticamente
- 5. el contexto: de lo que hablamos (el emisor y el receptor tienen que encontrarse en el mismo contexto para que la comunicación no falle).



Además, el lenguaje puede tener varias funciones:

- 1. función representativa: el objetivo principal de la comunicación es la transmisión de informaciones sobre el mundo externo: *Madrid es la capital de España*.
- 2. función expresiva: permite al emisor expresar sus sentimientos: Me duele la cabeza.
- 3. función apelativa (conativa): sirve para captar la atención del receptor, para que responda o adopte su comportamiento: ¡Levántate las manos!
- 4. función fática: sirve para que el hablante compruebe que el oyente sigue a la escucha: ¿sabes? ¿entiendes?...
- 5. función metalingüística: se habla de la lengua con la lengua: "la primera persona del singular de amar es amo".

1.1.3 La noción de 'signo'

Un signo es la representación de algo, de un elemento real. Puede ser de índole muy diferente como: una luz roja que significa 'hay que pararse', las banderas que refieren a países diferentes, levantar la mano para pedir la voz, etc. Tradicionalmente (cf. Peirce) se distinguen tres tipos de signos diferentes:

- los iconos: se observa una similitud formal entre el signo y el referente (cf. retratos, dibujos, mapas,...)
- los símbolos: la identificación entre el objeto real y su representación es arbitraria pero convencional (cf. la cruz verde de las farmacias,...)
- los índices: refieren indirectamente a un objeto en el mundo extralingüístico (cf. nubes que son indicios de lluvia, humo como indicio de fuego, etc.)



Dentro de este conjunto, el signo lingüístico constituye un caso muy particular. El lingüista Ferdinand Saussure fue el primero a darle una definición aún válida.

Generalmente los signos lingüísticos son símbolos, pero ser convencionales y arbitrarios. Posee dos caras:

- el SIGNIFICANTE: es la imagen acústica con la que expresamos un contenido (digamos, la palabra pej. *árbol, boom, arbre, tree...)*
- el SIGNIFICADO: es el concepto en cuestión:

Normalmente los signos no aparecen aislados; se relacionan y forman estructuras. Las relaciones entre los signos pueden ser de dos tipos: **sintagmáticas** (eje horizontal) y **paradigmáticas** (eje vertical):

- las relaciones sintagmáticas se producen entre varios signos que se combinan pej. en una sílaba, en un sintagma, en una oración etc. (cf la concordancia entre determinante, sustantivo y adjetivo en un sintagma nominal: *la casa roja*)
- las relaciones paradigmáticas se dan entre iguales, miembros de una categoría particular (cf. en el ejemplo *la casa roja*: *la* puede ser sustituida por otro determinante como *una*, *casa* por un sinónimo como *edificio*, etc.).

1.1.4 Lengua y habla

En el estructuralismo saussureano se distinguen en el lenguaje humano los conceptos de **lengua** y de **habla** por un lado y de **forma** y de **sustancia** por el otro lado. La lengua es el sistema general y supraindividual, pertenece a todos los miembros de la comunidad lingüística. En este sentido es una abstracción que comporta las reglas a las que se someten los locutores

individuales y que es la condición imprescindible del habla. El habla es la manifestación concreta, individual en un lugar y en un momento determinados.

Por eso, una lengua humana es forma en última instancia, y no sustancia, lo que significa que una lengua es un sistema mental o psíquico de signos, objetos igualmente mentales. La sustancia es la manifestación concreta de la lengua, sistema abstracto, en el acto de habla individual. En otras palabras, la lengua es un elemento social, constante en el tiempo mientras que el habla se desarrolla de manera diferente en cada individuo y es momentánea.

1.2 LA LENGUA ES UN SISTEMA

Cualquier lengua es un **sistema** que contiene elementos materiales y concretos como los sonidos articulados y elementos inmateriales o abstractos como los significados. Se destaca también un conjunto de reglas que permite combinar los elementos. Estos elementos pertenecen a varios **subsistemas** que constituyen los **componentes** de una lengua. Lo más material lo constituyen los sonidos de una lengua, que se distinguen de los ruidos o de sonidos inarticulados. Lo más abstracto está constituido por los significados. (cf. *supra* significante y significado del estructuralismo saussureano).

La lingüística distingue así varias **subdisciplinas** que estudian los diversos componentes de una lengua.

- a. Los medios materiales, los sonidos, los estudia tradicionalmente la **fonética**, la ciencia de los sonidos lingüísticos.
- b. La **morfología** estudia las varias formas que presentan las palabras. La morfología trata de las palabras fuera de sus relaciones en la oración. En la morfología clasificamos las palabras en categorías o clases gramaticales o partes del discurso (sustantivo, adjetivo, verbo, etc.) y describimos las variaciones que sufren las palabras (género, número, tiempo, etc.)
- c. La **sintaxis** se ocupa también de formas, pero de las formas que toman las construcciones, o sea las combinaciones de las palabras dentro de la oración (el orden de las palabras p.ej.): cf. *syn* + *taxis* significa "poner juntos" o "construir". En la sintaxis se estudian tradicionalmente también las funciones que pueden asumir las palabras y los grupos de palabras (o construcciones) en la oración. La obra que describe los hechos morfológicos y sintácticos es la gramática. Esquemáticamente obtenemos la repartición tradicional siguiente:

	forma	función
palabras	morfología	sintaxis
construcciones	sintaxis	sintaxis

d. La **semántica** es la disciplina que estudia los significados lingüísticos y el diccionario la obra donde se describen los significados de las palabras de una lengua. Sin embargo, el campo de los significados es algo más complejo, si tenemos en cuenta que el significado de una frase u oración nunca se reduce a la suma de los significados de las palabras que

constituyen la oración. Los significados que describe el diccionario no abarcan toda la semántica de una lengua. Conviene por lo tanto distinguir entre varias disciplinas que se ocupan del significado lingüístico.

Existen en la sociedad humana signos que no pertenecen a una lengua natural como el español. Los signos de una lengua natural constituyen una subclase de los signos en una sociedad. Por eso distinguimos por lo menos entre:

- a. la **semiótica** que es la ciencia de los signos en la sociedad, la ciencia de todos los sistemas de comunicación;
- b. la semántica que es la ciencia de todos los significados dentro de una lengua
- c. la **lexicología** que es la ciencia del léxico o vocabulario de una lengua, registrado en los diccionarios
- d. la lexicografía que es la técnica de la confección de los diccionarios.

Se distingue también la semántica según el punto de vista del locutor (emisor o hablante) o del interlocutor (receptor u oyente). La **semasiología** es el estudio de los significados a partir de las palabras. Esta disciplina parte del significante o forma de la palabra para determinar el concepto. Este procedimiento corresponde al estudio de la polisemia p.ej. partimos del significante o forma de una palabra y buscamos los varios significados (conceptos a que refiere la palabra). Es también el procedimiento de interpretación propio del receptor u oyente. La **onomasiología** explicita el procedimiento contrario: parte del concepto referido o del significado para determinar el significante o forma de la(s palabra(s) que corresponden al concepto. Este procedimiento corresponde al estudio de la sinonimia. Es también lo que hacemos cuando, como locutores emisores, proferimos una frase.

esquema semasiológico

significante

significados

esquema onomasiológico

significantes

significado

1.3 LA LENGUA NO ES HOMOGÉNEA

No existe ninguna lengua completamente homogénea y estable. Cada lengua sufre **variación**. Basta examinar la propia lengua materna para darse cuenta de las variaciones que observamos entre los locutores, según su proveniencia geográfica, su estatus social, su profesión, su edad, etc. Solemos distinguir por lo menos cuatro tipos de variación:

- variación diacrónica: una lengua varía en el tiempo (español medieval vs. español contemporáneo); hablamos de cronolecto;
- 2. variación **diatópica**: una lengua varía en el espacio (español "castellano" de Madrid, de México, rioplatense, etc.); hablamos de **dialecto**;
- 3. variación **diastrática**: una lengua varía según la capa social a la que pertenece el locutor (el español rural, español popular, etc.); hablamos de **sociolecto**;
- 4. variación **diafásica**: una lengua varía según la situación en que se usa (lengua hablada, lengua escrita, discurso académico, etc.); hablamos de **idiolecto**.

Por eso la investigación y la descripción lingüísticas pueden hacerse desde un punto de vista histórico (lingüística diacrónica) o no (lingüística sincrónica). La dialectología estudia las variaciones de una lengua en el espacio. La sociolingüística tiene en cuenta la relación entre la lengua y el contexto social de los locutores (clase, situación, edad, etc.).

1.4 VARIACIÓN EN ESPAÑOL

1.4.1 El español en el mundo

Según datos recientes unos 425 millones de personas hablan actualmente el español, por lo que el español se caracteriza como la cuarta lengua más hablada (después del chino mandarín, del inglés y del hindi). Es la lengua oficial de unos 21 países y se habla también en varias comunidades de inmigrantes en varios países (p.ej. Gibraltar, Filipinas, etc.). En Estados Unidos el español tiene un estatuto muy particular: no tiene estatuto oficial y muchos inmigrantes hispanohablantes son bilingües o sólo hablan el inglés. A pesar de eso, las últimas dos décadas la presencia del español ha aumentado mucho en la vida pública (radio, tele,...). Además el contacto constante con el inglés da al español en EE.UU unas características muy particulares hasta ser al origen de una lengua llena de elementos de 'codeswitching', a saber el Spanglish

(por ejemplo 'ser familiar con' en vez de 'estar al tanto de' por influencia de 'to be familiar with').

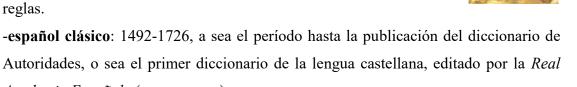
La expansión del español empezó hace unos 5 siglos. A finales del siglo 15 el español llegó en el norte de África; en el siglo 15 los españoles llegaron también en el archipiélago de Canarias. En la primera mitad del siglo 16 el español llegó en América pasando primero por las islas del Caribe, después con la conquista de México por Hernán Cortés, la de Perú por Francisco Pizarro y la de Chile por Pedro de Valdivia. Hoy día el español sigue siendo la lengua oficial de la mayoría de las naciones hispanoamericanas pero en muchas de ellas coexiste con idiomas indígenas (como el guaraní, el quechua,...)¹.

1.4.2 Variación diacrónica

Con el paso del tiempo, cambian muchos aspectos de una lengua (p.ej. la pronunciación, la ortografía, el orden de las palabras, el significado de palabras, etc.). Es de saber común que el latín popular, que fue llevado a la Península Ibérica por los colonizadores romanos, se fue diferenciando hasta formar, durante la Edad Media, el romance hispánico. La evolución del latín popular hacia el castellano medieval (principios del siglo 13) se caracteriza por una serie

de cambios fónicos, morfológicos, sintácticos y léxicos, que no comentamos aquí². Tradicionalmente se acepta la división en fases siguiente:

-español medieval: hasta 1492, fecha que coincide con la publicación de la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija, que constituyó la primera obra que se dedicaba al estudio de la lengua castellana y sus reglas.



GRAMMATICA

-español moderno: 1726-1975

Academia Española (www.rae.es).

-español actual o contemporáneo: 1975-....

¹ Para más detalles sobre los orígenes y la evolución del español, cf.infra, parte II..

² Véase E. Roegiest "Vers les sources des langues romanes" o Azevedo M. "Introducción a la lingüística española".

1.4.3 Variación regional

"La variación regional suele manifestarse cuando un idioma se extiende geográficamente, formando comunidades de habla diferenciadas. Con el paso del tiempo, el habla de cada comunidad desarrolla rasgos que la distinguen de las demás [...]." (Azevedo 2009: 250) Es imposible dar cuenta de todas las variedades diatópicas del español en unas líneas. Por eso nos limitamos a señalar los dialectos regionales principales. Generalmente, se acepta la clasificación siguiente (según Azevedo 2009: 252):

(1) Variantes peninsulares

- (a) variedad del centro-norte de España: el castellano "propiamente dicho" que históricamente ha formado la base de la variedad estándar.
- (b) el andaluz o la variedad meridional: se ha desarrollado en el sur de España, es la variante de la gente que fue a conquistar y (re)poblar Hispanoamérica. Variante fuertemente influida por el mozárabe.
- (c) otras variantes: riojano (La Rioja), el extremeño (Extremadura) y el murciano (Murcia) que se consideran hablas de transición.

(2) Variantes atlánticas

- (a) español canario de las Islas Canarias.
- (b) Español americano, o sea un macrodialecto también caracterizado por una diversidad regional.
- (c) variedades habladas en EE.UU y en Guinea Ecuatorial³
- (3) El **judeoespañol**, que es la consecuencia lingüística de la emigración forzada de una comunidad de hablantes, a saber los judíos expulsados por los Reyes Católicos en 1492, que no quisieron convertirse al cristianismo. Establecieron comunidades en Europa, África del Norte y en Asia menor. En estos sitios conservaron la lengua del siglo 15, de la que se desarrolló un conjunto de hablas conocidas como judeoespañol o sefardí. Se caracteriza por la conservación de algunos rasgos del español medieval (cf. *infra*, parte II).
- (4) Hablas de tipo **criollo**, que no son variedades del español pero sí han sufrido su influencia como las hablas españolas de Filipinas o más conocido quizás el papiamento (en las Antillas Holandesas).

³ Bajo dominio español hasta (1778), colonizada hasta 1968. El español es lengua oficial, al lado de lenguas indígenas, el francés y el portugués.

PARTE II.

EL DESTINO DEL ESPAÑOL, LENGUA ROMÁNICA

2.1. HISPANIA O LA OCUPACIÓN ROMANA DE LA PENÍNSULA IBÉRICA

El español se define como una lengua románica, lo que significa que continúa de manera natural el **latín hablado** introducido en la península ibérica. La ocupación de la península por los romanos era la consecuencia directa de la segunda guerra púnica contra los cartagineses. Cartago había ocupado gran parte de la península ibérica en el siglo III a.C. Aníbal que tuvo la intención de entrar en guerra con Roma, en 219 a.C. atacó Sagunto (*Saguntum*), una ciudad griega y como tal aliada a Roma. La guerra condujo a Aníbal a Italia, donde aniquiló al ejército romano en Cannae (216 a.C.). Aníbal vaciló en progresar directamente a Roma, esperando en vano tropas auxiliares, que nunca llegaron a Italia. Se retiró en África. Scipio lo prosiguió a África y la batalla de Zama (202 a.C.) puso fin al poder de Cartago en el mediterráneo. Cartago se hizo vasal de Roma y el sur y el este de la península ibérica cayeron en manos de los **romanos** que crearon la **provincia de Hispania** en 197 a. C.

2.2. UNA DEMOGRAFÍA COMPLEJA

Tenemos un conocimiento superficial de la **situación demográfica** de Hispania a la llegada de los romanos. Conquistada antes de Galia, Hispania ya se caracterizaba por la presencia de capas urbanas fenicias (en el sureste) y griegas (en el noreste), como Cartagena, Cádiz (*Gadir*), Sagunto, Rosas (*Rhode*) y Ampurias (*Emporion*). La palabra *Hispania* derivaría del fenicio y significaría "costa de los conejos". Los griegos llamaron la península *lberia*.

Desde la prehistoria la península tenía una población bastante densa con una composición étnica probablemente muy compleja, resultado de la superposición de varias **vagas sucesivas de inmigración**. Está cierto que hacia la mitad del siglo III a.C. se pueden distinguir *grosso modo*, aparte de la presencia de los **cartagineses** y de los **griegos**, **dos áreas lingüísticas**: los **íberos o iberos** constituyen el área pre indoeuropea, los **celtas y los celtiberos**, una mezcla de celtas e iberos, el área indoeuropea. Los primeros viven en el noreste de la península, donde están emparentados con los Aquitanos del suroeste de Galia. Más tarde ocupan toda la costa

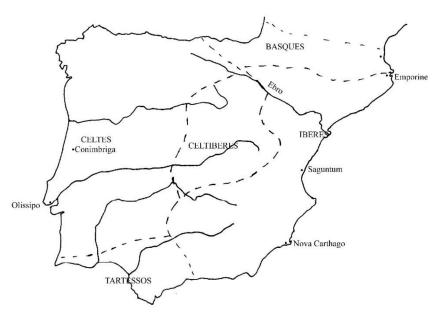
mediterránea desde el Ebro hasta el Guadalquivir. Los demás se encuentran en el resto de Hispania, el oeste, el noroeste y la meseta (cf. *mapa 1*).

Los **iberos** serían de origen camítico (como el beréber y el copto) y desarrollaron una escritura parcialmente silábica, parcialmente influida por los alfabetos griego y fenicio. La lengua está documentada por un centenar de inscripciones y un número similar de leyendas numismáticas.

Durante mucho tiempo se suponía que los **vascones**, pueblo pre indoeuropeo, descendían de los iberos. Los vascones constituyen el pueblo europeo más antiguo todavía presente en el territorio original. Son sin duda los vascones de la época romana. Han podido mantener su idioma en tres Provincias españolas (*Guipozcoa, Vizcaya* y en parte *Navarra*) y en algunos departamentos franceses.

Algunos sitúan el **origen del vasco** en la región caucásica, exclusivamente a base de la tipología lingüística que alude así a una familia lingüística euskaro-caucásica. La palabra *euskara* o *euskera* es el nombre que dan los vascones a su propia lengua. Esta hipótesis ya había sido formulada en el siglo XIX, pero los datos arqueológicos no lo confirman. Hasta hoy el vasco parece ser una lengua aislada. Aunque hoy la ciencia está convencida de la diferencia de raza entre ambos pueblos, resulta imposible, con los conocimientos que tenemos hoy de su idioma, distinguir entre ambas lenguas, lo que podría explicarse a lo mejor por interferencias culturales gracias a una coexistencia prolongada. De todos modos en la ciencia de hoy no se puede distinguir el vasco del íbero. Por consiguiente es posible que la etnia no corresponda al idioma, que podría ser prestada a otra etnia.

En el interior y en el oeste de la península - el territorio actual de Portugal y de Galicia - se habían establecido entre el siglo IX y VI a. C. unas **tribus indoeuropeas célticas**, probablemente por encima de una población pre indoeuropea, como los Lusitanos, celtizados por los invasores. En el centro, los celtas se mezclaron con los íberos para formar los **celtíberos**. La interpenetración étnica entre los diferentes pueblos en Hispania se nota en la **toponimia** que contiene sea raíces célticas (topónimos en -briga, -dunum, "fortaleza" p.ej. Berdún, Conimbriga, cuyo nombre corresponde a la actual Coimbra, Segobriga, hoy Segovia), sea raíces ibéricas (topónimos en -ili, "ciudad", emparentado probablemente con el vasco -iri, p.ej. Ilerda > Lérida, Iliberri, "ciudad nueva" romanizado en Elvira, actualmente Granada).



Mapa 1. La península ibérica a la llegada de los romanos

2.3. EL LATÍN VICTORIOSO

2.3.1. Un latín antiguo

La **romanización temprana** (a partir del siglo III a.C.) importa a Hispania un latín antiguo, anterior al latín clásico. Según algunos lingüistas, explicaría el **carácter arcaico** de las lenguas iberorromances en comparación con el resto de la Romania. Al mismo tiempo es sabido que zonas laterales (como la península ibérica) siempre son más conservadoras que las áreas lingüísticas centrales. Además áreas colonizadas siempre mantienen rasgos abandonados por la variante de la metrópoli (cf. lo que ocurre en las variantes hispanoamericanas que también se caracterizan por rasgos arcaicos en comparación con el español europeo).

Verdad es que el español ha mantenido bastantes **arcaísmos léxicos**, palabras del siglo III o II a.C. abandonadas por el latín clásico. Ejemplos son el pronombre relativo *cuius* > *cuyo*, ya poco usado en el siglo I a.C., palabras como *rostrum* > *rostro*, *fabulari* > *hablar*, ptg *falar*, que en las demás lenguas románicas es *parabolare*, una palabra reciente nacida en el latín cristiano, o *cova* > *cueva*, en otras lenguas *cava*.

Una **zona periférica** es también **más conservadora**. Significa que conserva un **léxico** propio al **latín clásico**, mientras que en regiones centrales (italiano y francés p.ej.) se sustituyen por variantes nuevas o más recientes, como *comedere* > *comer*, *audire* > *oír*, *mensa* > *mesa*, *fervere* > *hervir*, *metus* > *miedo*, *arena*, *mulierem* > *mujer*, *equa* > *yegua*, etc. En *tamaño* (< *tam magnus*) se encuentra el adjetivo *magnus*, reemplazado por *grande* en las demás lenguas

románicas. El comparativo con *magis* (> *más*) también representa una variante más antigua que el comparativo mediante *plus* (*más útil* = *plus utile*, *più utile*). El carácter conservador del iberorromance da cuenta también de la diferencia entre los numerales decimales entre el iberorromance por un lado y el francés y el italiano por el otro lado: *cuarenta*, *cincuenta*, *sesenta*, *etc*. en contraste con fr. *quarante*, *cinquante*, *soixante* e it. *cuaranta*, *cincuanta*, *sessanta*. El español mantiene el acento en la *i* de *quadraginta*, *quinquaginta*, *etc* mientras que el resultado francés e italiano se debe a un desplazamiento del acento en el numeral latino hacia la *a*.

2.3.2. Las dos Hispanias

La primera organización administrativa de la provincia romana Hispania (al inicio del siglo II a.C.) era muy similar a la subdivisión étnica primitiva de la península. Los romanos empezaron efectivamente por dividir la península en **dos provincias**: *Hispania citerior* e *Hispania ulterior*. Por un lado, la superposición de fronteras administrativas y límites étnicos corresponde a la política romana que tiende a respetar la situación étnica a su llegada. Por el otro lado, la bipartición responde también al **dualismo** de la romanización. Sabemos que la romanización se realizó a partir de **dos centros**: la región del Ebro (provincia Tarraconense) en el noreste y la región del Guadalquivir en el sur (provincia Bética).

La Tarraconense se caracteriza sobre todo por asentamientos militares y colonias agrarias, que se componían en gran parte de itálicos del Sur de Italia (cf. la ciudad de *Huesca* < *Osca* en el valle del Ebro). Esa población importa a Hispania un latín popular con un matiz regional marcado por rasgos del sustrato osco propio al Sur de Italia. Esas características se observan en catalán y en parte también en castellano, la base del español estándar. Es el caso de la asimilación de los nexos consonánticos *nd*, *mb* > *nn*, *mm*, como en *lumbum* > *lomo*, *palumba* > *paloma*, o en catalán *anar* (< *andare*), *manar* (< *mandare*). También parece osca la confusión entre [o] y [u] como se observa en *nudo*, *octubre* (en contraste con latín clásico *nodus*, *october*, tal como se encuentra en francés *noeud*, octobre). A veces se explica así la diferencia entre francés *laisser*, italiano *lasciare* (< lat. *laxare*) y el esp. *dejar*, port. *deixar* (< *daxare), cuyo [d] podría ser el correspondiente osco de [1] en latín clásico.

La Bética conocía sobre todo una civilización urbana, por la presencia de ciudades cartaginesas. El sur de Hispania acogió así a inmigrantes de capas sociales más altas y difundió un latín más clásico y conservador enseñado en las escuelas de los centros urbanos. Ese contexto cultural se confirmará en el Ir siglo después de J.C. por el nacimiento en la región de grandes

autores clásicos como Séneca y Lucano (*Lucanus*), ambos originarios de Córdoba, una ciudad fundada ya por los cartagineses.

Las conquistas sucesivas desde los dos centros crearon dos zonas de influencia y contribuyeron de esta forma a la diversificación lingüística de la península. A partir del noreste se propagó un movimiento horizontal hacia el oeste (Aragón y el país vasco) a lo largo del valle del Ebro, a partir del sur un movimiento ascendente siguiendo el Atlántico hacia el norte de la península (Galicia) (cf. mapa 2).

Solamente bajo el emperador Augusto en el Ir siglo a.C., los romanos prosiguen la conquista de la región más belicosa y más alejada de la civilización romana, el noroeste, que se pacifica difícilmente: los *astures*, los *cantabri*, los *vascones* son pueblos montañeses que necesitan la presencia permanente de las legiones romanas. Esa presencia militar se nota en el nombre de una de las principales ciudades de la región, *León* derivado de *legionem*. Probablemente por eso **Galicia** beneficiará siempre de un estatuto administrativo especial, probablemente por ser un territorio mal pacificado. Se supone con todo que Galicia seguirá entreteniendo sobre todo relaciones con el sur (entretanto la provincia *Lusitania*) y será romanizada en primer lugar desde el sur conservador. El eje norte-sur se concreta además por la existencia de una vía romana paralela a la costa atlántica.

Claro está que la **latinización** ha sido más lenta en el **norte** y nunca ha terminado, lo que corrobora la persistencia de una zona donde se mantiene hasta hoy el **vasco**, aunque la lengua sufrió una influencia enorme del latín, sobre todo en el léxico cultural y cristiano (cf. palabras como *liburu* "libro", *gurutz* "cruz", *errege* "rey", *pake* "paz).



Mapa 2. Romanización de la península ibérica

2.4. LAS HUELLAS DE LOS IBEROS EN EL LATÍN DE HISPANIA

Después de la llegada del latín, el ibérico desaparece pero no sin dejar vestigios en el latín de Hispania. Una lengua primitiva a la que se superpone otra lengua y que desaparece a favor de la lengua de los inmigrantes o conquistadores se llama un sustrato. Por consiguiente el ibérico es una lengua sustrato. Como resulta imposible separar los sustratos pre indoeuropeos en Hispania, la ciencia toma en consideración un solo sustrato ibérico, cuyos vestigios en español pueden comprobarse mediante la comparación con el vascuence moderno.

2.4.1 Influencia léxica

Los testimonios romanos confirman que ciertas **palabras** que no se encuentran en el resto de la Romania son típicamente hispánicas: *arroyo*, *barro*, *cama*, *charco*, *conejo*, *manteca*, etc. Algunas de esas palabras se hallan en vasco, lo que permite concluir que provienen del sustrato ibérico.

El **léxico** de origen ibérico es a menudo **geográfico**. Así el topónimo *Iberia*, utilizado ya por los antiguos Griegos para designar toda la península proviene de *Iberus*, probablemente el río Ebro. Ese nombre es una latinización de la palabra vasca *ibar* que designa un valle o una desembocadura de un río.

Se reconocen las palabras de origen sustrático particularmente por el **sufijo** -rro, -rra: becerro, cachorro, perro, pizarra, guijarro, chorro, garra, zorra, barro, izquierdo (< eskerr en vascuence). Ciertas palabras tienen una suerte paralela en otros idiomas romances. Así la palabra latina sinister suele sustituirse a menudo por un étimo de otro origen, como izquierdo en español (ptg. esquerro, cat. esquerre, francés gauche de origen germánico). Muchas veces las reliquias del sustrato son topónimos o palabras que pertenecen al léxico geográfico (arroyo, vega), de plantas (mata) o de animales (sapo, becerro).

2.4.2 Influencia fonética

La **influencia fonética** resulta más controvertida, aunque según ciertas teorías el paso de f- h- (la aspiración de [f] y su caída ulterior) se debe probablemente a la acción del sustrato. La tabla siguiente muestra cómo el español se particulariza frente a los idiomas romances:

latín español portugués francés italiano

folia(m)	hoja	folha	feuille	foglia
filu(m)	hilo	fiu	fil	filo
filiu(m)	hijo	filho	fils	figlio
facere	hacer	fazer	faire	fare
ficu(m)	higo	figo	figue	fico
factu(m)	hecho	feito	fait	fatto

En general se invocan **cuatro condiciones** para que la **hipótesis del impacto del sustrato** sea probable:

- (a) el contacto geográfico,
- (b) el contacto en el tiempo,
- (c) la congruencia intrínseca,
- (d) la congruencia extrínseca.

Esas condiciones se confirman con respecto a la evolución de f- inicial de palabra.

Primero, el español estándar nació en Castilla la Vieja, una **región limítrofe** a la región donde se habla vascuence, que se considera como afín al ibero. Segundo, los vascos y su idioma se mantuvieron hasta hoy y resistieron en parte al latín, lo que significa un largo **período de interferencia lingüística** entre el castellano y el vascuence.

En tercer lugar, La **congruencia intrínseca** significa que el fenómeno en español debe caracterizar también el sustrato, o sea el vascuence. Se observa efectivamente que el vascuence no conoce consonantes labiodentales como [f]. En los frecuentes préstamos del vascuence al latín, f- no se mantiene: o bien desaparece, o bien se sustituye por p- o b-: ficum > iko, biku; fîlum > iru, piru, biru; festa > pesta; fagus > bago, según el dialecto. Sin embargo, esa tesis está controvertida. El vasco no parece conocer la aspiración [h] que se observa en español antiguo, aunque el idioma sí aspira las consonantes iniciales (ph, fh...). Además en español la documentación de la desaparición de f- inicial es tardía. Hasta el siglo IX, no existe ninguna prueba escrita. Es posible que la sustitución de f- por una aspirada h- sea considerada durante largo tiempo como dialectal o popular y como tal no aceptada por las capas sociales superiores, que a lo mejor preferían respetar la pronunciación latina. En el siglo XIII, el rey de Castilla Alfonso el Sabio no admitía la h- en la corte real de Toledo. Sólo en el siglo XV la grafía <h> entra definitivamente en los textos, tal vez gracias al prestigio que adquirió la clase militar de Castilla por su victoria sobre los árabes.

En cuarto lugar, la **congruencia extrínseca** significa que el mismo fenómeno se observa también en otra lengua influida por el sustrato. Efectivamente, el vasco se habla también en el norte del Pirineo, en el sur de Francia, la Gascuña (*Gascogne < Vasconia*), la antigua provincia romana de Aquitania. En gascón, habla occitana, la *f*- inicial del latín se convierte también en *h*-. El fenómeno es incluso más radical que en español. Aparece también delante de consonante y las semi-consonantes [w] y [j]: *foliam > houelha (hoja)*, *fidem > he (fe)*, *fructa > hruta (fruta)*, *festa > hesta (fiesta)*, *frigidum > heret (frio)*, *filium > hilh (hijo)*, *filum > hiu (hilo)*, *florem > hlor [hlu] (flor)*, *factum > heit (hecho)*.

Se establece a menudo una correlación entre el tratamiento particular de la **labiodental sorda** [f] y la ausencia de labiodental sonora [v] en español. Tal como el español, el vasco, ni el gascón conocen la distinción entre v/b, mientras que es general en los demás idiomas romances.

Otro fenómeno fonético que ocurre en el mismo perímetro que el rechazo de *f*- inicial y en las mismas hablas es el **rechazo de** *r***- inicial**. A las palabras con *r*- inicial prestadas al latín, el vascuence les antepone una [e] prostética, una vocal no etimológica: regem > errege, rotam > errota, ripam > erripa. El hecho se observa también en gascón (rota > arroda, rivum > arriu) en aragonés, dialecto español de la misma región septentrional (ridere > arriyér) y en español antiguo (arrazon por razón). En el español estándar de hoy no se generalizó, aunque se encuentra en palabras arrepentirse, arrastrar, arrancar, arruinar, etc.

Otras atribuciones fonéticas al sustrato son más controvertidas, tal como el **sistema vocálico simple** del español que sólo contiene 5 vocales y tres grados de apertura (cf. *infra*), como en vasco (M.T. Echenique 2008:71). El español contrasta así con todas las lenguas románicas, incluso las demás lenguas iberorromances, que se caracterizan por un sistema vocálico de cuatro grados de apertura, igual que en latín hablado:

	anterior		central		posterior		
cerrado	i						и
semi-cerrado		e				0	
semi-abierto			ϵ		c		
abierto				а			

Tabla. Triángulo vocálico del latín hablado

En castellano, las vocales abiertas [ϵ] y [\mathfrak{d}] se diptongan en [\mathfrak{d} e] y [\mathfrak{d} e] resp. (*metus* > *miedo*, *venit* > *viene*, *bene* > *bien*, *bonu*(\mathfrak{m}) > *bueno*, *focus* > *fuego*, etc.) de modo que las vocales semi-

abiertas desaparecen. Algunos autores lo explican como una adaptación al sistema vocálico del sustrato de la misma región.

2.5. LOS CELTAS: INDOEUROPEOS PRERROMANOS

Los **celtismos** en español siguieron dos vías. Si se encuentran celtismos en el léxico de las lenguas ibero-románicas, entraron en general **a través del latín** que había prestado al celta sobre todo palabras propias a las costumbres célticas: *camisia* > *camisa*, *cerevisia* > *cerveza*, *carrus* > *carro*, *braca* > *braga*, *betulla* > *abedul*, etc. La **influencia directa** del céltico en Hispania es mucho menos visible en el léxico español. Se notan solamente unas palabras como *álamo*, *losa* y también el sufijo *-ego* (*gallego*, *labriego*, etc.).

Más importante parecen haber sido los **cambios fonéticos** que el sustrato céltico habría llevado a cabo en el latín regional. La **palatalización** de los nexos consonánticos latinos -kt- y -ks- se suele atribuir al celta, según las etapas siguientes: $[kt] > [\chi t] > [jt] > [tš]$. La extensión territorial del fenómeno coincide aproximadamente con todas las regiones habitadas por los celtas. Por eso, la palatalización se observa en todas las lenguas románicas occidentales (francés, occitano, catalán, portugués y los dialectos septentrionales de Italia), que todas entraron en contacto con los celtas, durante un período considerable, como muestra la tabla siguiente:

latín	español	francés	portugués	catalán
factum	hecho	fait	feito	fet
lactem	leche	lait	leite	llet
noctem	noche	nuit	noite	nit
tectum	techo	toit		
lactucam	lechuga	laitue		

Además, se confirma tanto la congruencia intrínseca como la congruencia extrínseca. En efecto, las inscripciones y las leyendas numismáticas en Galia muestran la pronunciación gala, ya muy antiguamente: *Luχterios* al lado de *Lucterios*, *Piχtilos* al lado de *Pictilos*, etc. El paso de [kt] a [χt] se encuentra en las lenguas célticas (irlandés *nocht* "noche", *lactem* > irlandés *lacht* "leche"). Las lenguas germánicas influidas posiblemente por el celta conocen el mismo cambio en los préstamos al latín: *pacta* > *pacht*, *traiectorium* > *trechter*.

2.6. EL FIN DEL IMPERIO O LA FUNDACIÓN DE LOS REINOS GERMÁNICOS

Las **invasiones germánicas** que empiezan a finales del siglo IV y sobre todo a inicios del siglo V, han dislocado la organización política y consolidado las fronteras que existían ya entre las diferentes provincias romanas, cortando las líneas de comunicación entre las provincias. Todo ello favorece las fuerzas centrifugas que habían comenzado ya a fragmentar el Imperio en el siglo III.

Los romanos tratan de guardar control sobre las invasiones que ya no pueden parar, concluyendo tratados (foedus) con las tribus germánicas que se hacen así foederati. Los foederati prestan ayuda a Roma, defendiendo el territorio que Roma les concede contra otros invasores. En cambio, el emperador les concede una provincia en que pueden asentarse y ocupar parte de las tierras. Es el famoso tertio: un tercio de las tierras les toca a los germanos, dos tercios a la población autóctona. El mismo escenario se repite: primero irrupción violenta en el Imperio, después legalización de la presencia de los invasores por un tratado (foedus). Los germanos prefieren establecerse en el campo en vez de las ciudades que están decayendo. Además siguen aplicando sus propias leyes, mientras la población romana continúa bajo la legislación romana. Esa política está favorecida porque los pueblos germánicos que irrumpen en el Imperio ya están cristianizados, generalmente al arrianismo, y que por consiguiente ya están en parte asimilados a la cultura romana antes de entrar en el Imperio, por su presencia a lo largo de la frontera o en una provincia fronteriza. La romanización de esos germanos se manifiesta también en la adopción del latín y en los contactos estrechos de la élite con la aristocracia romana. Abundan los ejemplos en la historia política: el rey visigodo Ataulf se casa con Gala Placidia, media hermana del emperador Honorio (Honorius), o la hija del vándalo Flavius Stilicho, general en el ejército romano, se casa con el futuro emperador Honorio. A los germanos de esos pueblos asimilados les gustaba imitar a los romanos. Además, el número de los germanos está muy reducido: constituyen una minoría que nunca rebasa el 10% de la población romana.

En la península ibérica la **primera irrupción de pueblos germánicos** se hace en 409 d.C. Los **vándalos**, acompañados de los **suevos y los alanes**, atraviesan el Danubio en 406 y llegan a Hispania después de vagabundear a través de Galia. Las provincias hispánicas (cf. mapa 3) se reparten entre los diferentes pueblos: los vándalos ocupan sobre todo Bética, los alanos Lusitania y los suevos se quedan durante mucho tiempo en el Noroeste de la península (Galicia).

Sólo queda romana la Tarraconense, donde se establecen en 411 **los visigodos** que ya habían recibido como federados la provincia Narbonensis en el sur de Galia y desde donde ocupaban toda la Aquitania. Como pueblo romanizado acaban por dominar Hispania: someten a los alanos y rechazan a los vándalos hacia el norte de África en 429, donde los vándalos consiguen mantenerse durante un siglo. Los suevos se retiran en Galicia que fusionará en el reino visigodo a finales del siglo VI.

Después de la derrota de los visigodos contra los francos de Clovis en Vouillé (507), los visigodos abandonan Tolosa, que era su primera capital en el sur de Galia, y se concentran en Hispania, manteniendo los centros de cultura romanos (aparte de Toledo). Escogen primero Barcelona como capital, después Toledo que bajo los visigodos enteramente romanizados se convierte en uno de los grandes centros culturales de la antigüedad tardía. El **reino visigodo** subsiste durante dos siglos y medio. Después de un período de separatismo étnico, se funden con la población romana en cuanto repudian el arrianismo (Leovigild, 589) y se convierten al catolicismo, por lo que se permiten matrimonios mixtos y se redacta (en latín) una **legislación** única para todos los habitantes del reino, el *Forum iudicum*. Los reyes visigodos llegan a ser los defensores de la civilización romana y tienen el apoyo de la población romana cuando expulsan en 631 al ejército bizantino que había reconquistado el sur de Hispania, a mediados del VI siglo, bajo el emperador Justiniano.

A pesar de la importancia de su reino, los visigodos no dejarán huellas lingüísticas importantes.



Mapa 3. El reino visigótico (según R. Penny 2002:15)

2.7. HISPANIA Y LOS VISIGODOS: EL PAPEL DEL SUPERESTRATO

El **superestrato** es una lengua que se sobrepone a otra lengua en alguna región, pero que desaparece, dejando huellas en la lengua que se mantiene. Es el caso de las lenguas de las **tribus germánicas** que se sobreponen al latín pero desaparecen.

En general se admite que las invasiones germanas ejercieron sobre todo una **influencia indirecta** sobre el latín y los idiomas romances, interrumpiendo los contactos y las líneas de comunicación y paralizando el tráfico entre las provincias romanas. Al crear verdaderas **fronteras políticas**, provocaron el **aislamiento de las variantes regionales** del latín y contribuyeron de este modo al **nacimiento de nuevas unidades lingüísticas**. Así se forman cierto número de **nuevas lenguas nacionales derivadas del latín** y que los invasores ya romanizados, acabaron por adoptar.

La **influencia directa** al revés es más discutible y su intensidad depende de varios factores: (a) el grado de romanización de los invasores, (b) la importancia cuantitativa de la inmigración, (c) la simbiosis entre ambos pueblos y por consiguiente el grado de bilingüismo de la sociedad. En general, el impacto directo de los superestratos es poco espectacular. Se restringe a la onomástica (= 'naamkunde') y al léxico. Si se observa una influencia fonética, se debe a

menudo a los préstamos léxicos. Los calcos morfológicos o semánticos y una influencia sintáctica suponen la presencia de una comunidad bilingüe duradera.

Claro está que los visigodos han ejercido **sobre todo un impacto indirecto**: con su reino, Hispania se aísla del resto de la Romania. Algo similar ocurrió con Galicia que fue durante unos siglos el reino de los Suevos.

Al revés la aportación directa del visigótico al español será superficial por las razones siguientes. (a) Los visigodos ya estaban romanizados al llegar a Hispania porque ya estaban presentes en el imperio desde hace dos siglos, primero en Dacia, después en la Galia de Tolosa (*Toulouse*). (b) Como el latín era la lengua escrita y la lengua de cultura y de la administración, el bilingüismo de los visigodos no se ha mantenido durante mucho tiempo: ya en el siglo VI el visigótico desaparece. (c) Los visigodos no llegaban en gran número y se instalaron sobre todo en la meseta ('hoogvlakte'). (d) Después de un siglo de separación étnica, se asimilaron con la población románica.

2.8. LA PENETRACIÓN DE GERMANISMOS ANTIGUOS EN ESPAÑOL

En realidad, por la complejidad de la confrontación con el mundo germánico, los **itinerarios** de los germanismos son múltiples.

- (a) Muchos germanismos pasaban directamente al **latín** que tuvo contactos con los germanos ya en el siglo I, y del latín común a todos los idiomas romances.
- (b) Otros germanismos pasan de una lengua germánica particular a la **variante románica** de la provincia conquistada (en nuestro caso del visigótico al romance de Hispania).
- (c) Finalmente ciertos germanismos pasan **de una lengua románica a otra**. De este modo el francés ha prestado bastantes palabras de origen germánico (fráncico) al español y a otras lenguas románicas.
- (A) En general los elementos **paleo germánicos** que ya estaban prestados por el latín hablado en época anterior a las invasiones, se encuentran lógicamente no sólo en español sino también en los **demás idiomas románicos**. Es el caso con:

paleogerm. latín español francés italiano portugués

frisk	*friscus	fresco	frais	fresco	fresco
saipo	sapone	jabón	savon	sapone	sabão
busk	*buscus	bosque	bois	bosco	bosque
burgs	burgus	burgo	bourg	borgo	
wardôn	*wardare	guardar	garder	guardare	guardar
blank	blancus	blanco	blanc	bianco	branco

A veces los mismos germanismos se encuentran paralelamente en las lenguas románicas, pero provienen cada vez de la lengua germánica regional. Así una palabra prestada por el español al visigótico corresponde a la misma palabra prestada paralelamente por otra lengua románica a otro idioma germánico. Es lo que ocurrió con esp. *tregua (< gótico triggwa)* y fr. *trève (< fráncico triuwa)*, esp. *albergue (< gótico *harjibergo)* y fr. *héberger (< fráncico heribergo)*, esp. *espuela (< gótico *spaura)* y fr. *éperon (< *sporone < *sporo)*.

- (B) Escasas son las palabras visigóticas (casi) exclusivamente presentes en español (o en portugués). Entre ellas se mencionan: ganso, ropa, ganas, tapa, brotar, ataviar, guardián (del acusativo visigótico, en contraste con guardia, fr. garde), esp. a., port. luva (cf. inglés glove). D. Messner (1979: 46) sólo cuenta 33 palabras de origen germánico en la epopeya más antigua del español, el Cantar de mío Cid.
- (C) Otros germanismos aparecen en **español mediante el francés** que prestó esas palabras al fráncico, la lengua de los francos. Es probablemente el caso con *varón*, *guante*, *yelmo* (< *helm*), *arpa*, *esquina*, *falda*, *sala*, etc. A veces el origen francés se deduce de la fonética del germanismo. *Jardín* proviene del fráncico *gardo* (cf. neerl. *wijngaard*, *boomgaard*), pero no directamente, sino a través del francés: la presencia de [χ] en vez de [g] lo denuncia.

En algunos casos las palabras germánicas contienen **sonidos extraños al románico**, como [h], [w]. Se adaptan al sistema fonético románico en la medida de lo posible. Como el románico había eliminado [h], también desaparece en los préstamos al germánico. La [w] sólo existe en latín precedido de g-, por lo que el español modifica [w] en [gw]. En la lengua moderna sólo conserva el grupo consonántico delante de *a* (*guardar*, *guante*), delante de *e* o *i*, [w] desaparece (*guerra*, *guisa*).

Los **topónimos** de origen germánico en Hispania son asimismo poco numerosos. Dos regiones importantes deben su nombre tal vez a la presencia de los germanos. *Andalucía* derivaría de *Portus Wandalus(ius)*, actualmente *Tarifa*, de donde los Vándalos embarcaron a África. Según hipótesis recientes, los beréberes del norte de África llamarían así a Bética, la provincia de donde les llegaron los Vándalos. *Cataluña* por otra parte se explicaría por *Gothalania*.

Los frecuentes **antropónimos** españoles en -ez parecen ser patronímicos introducidos por los visigodos a partir de un genitivo latín: Fernández, González, Velázquez, Ramírez, etc.

2.9. LA LLEGADA DE LOS ÁRABES

2.9.1. El poder de los árabes

En el siglo VII nació un **nuevo poder político y militar, el de los árabes** bajo el mando de Mahoma empujados por una nueva fe religiosa, el islam, que significa "sumisión a Dios". En poco tiempo, el califato omeya que se estableció en Damasco, consigue fundar un estado poderoso que se extiende desde Irán hasta España. El imperio de Bizancio pierde todos sus territorios en Asia, se ve obligado a abandonar importantes centros culturales bizantinos, pero logra parar el avance de los árabes ante Constantinopla.

Un siglo después, en 750, los omeyas serán destituidos por los abasíes que se establecen en Bagdad. Gracias a ese doble contacto, primero con la cultura greco-bizantina en Damasco, luego con la cultura persa y oriental en Bagdad, los árabes desarrollaron una cultura científica y artística muy encima de la del occidente medieval cristiano. Se harán los principales intermediarios de esas civilizaciones por sus conquistas en occidente.

El África romana, ocupada por los vándalos (429-533), después reconquistada por Bizancio bajo Justiniano, cae definitivamente en manos de los árabes en 698. África pasa así a una civilización totalmente diferente que no deja subsistir nada de la cultura latina. Contrariamente a los germanos, los árabes nunca se incorporaron a la civilización romana que destruyen por su fanatismo religioso.

El mismo afán destructivo amenaza a la **península ibérica**, gobernada por los visigodos debilitados por luchas intestinas, cuando un ejército árabe hace irrupción con apenas 12000 hombres bajo el mando del bereber arabizado **Tarik**, quien dio su nombre a Gibraltar (< djebel al Tarik "el monte de Tarik"). El 19 de julio de **711**, los visigodos están derrotados cerca de Cádiz, y el rey visigodo, Rodrigo, perece en la batalla. Los árabes ocupan la mayor parte de la

península en siete años, casi sin resistencia. El resto del ejército visigótico se retira bajo su rey legendario Pelayo en Cantabria, el extremo norte de la península. La sierra Cantábrica será el último refugio de las tropas cristianas. Los árabes alcanzaron incluso el sur de Francia, pero Carlos Martel los retiene definitivamente en **Poitiers (732)**. Después de Constantinopla, la oleada musulmana está contenida por segunda vez. Más aún, ya en 801 el hijo de Carlomagno, Luís el Piadoso, ocupa Barcelona, lo que dará lugar a la creación de la Marca Hispánica, bajo dominación carolingia cristiana.

2.9.2. Al-Andalus

Con los germanos las estructuras establecidas por los romanos sobrevivieron. Los árabes, al revés, **imponen una civilización y unas estructuras políticas totalmente diferentes**. Lo mismo ocurre con el **paisaje lingüístico**. Por la invasión árabe la península ibérica estaba dividida en **dos partes**, una árabe (*Al Andalus*) y otra cristiana en dos zonas septentrionales: Cantabria o Asturias y la región de Barcelona, llamada *Al-Afranj* por los árabes. Por primera vez, la invasión árabe aísla y divide la población románica, o bien dentro del califato árabe, o bien en las montañas del norte, desde donde se organiza la resistencia cristiana. Se acelera de este modo el **proceso de diversificación lingüística**. Además ese aislamiento dará importancia a otras variantes hispánicas ubicadas en la periferia septentrional de la península.

Por el otro lado, Al-Andalus creó una **sociedad bilingüe**, árabe-románica, pero en una situación de **diglosia**: el árabe era la lengua oficial de cultura y el romance, continuador del latín, se limitaba al uso coloquial y oral. El árabe era la lengua de una minoría, en el siglo VIII unos 60000 hombres, mientras que el romance ha podido sobrevivir por ser el habla más extendida. La situación lingüística era incluso más compleja. Al lado del **árabe clásico**, se hablaba un **árabe regional popular**, un **árabe andaluz**, y el **hebreo de los judíos**. Además los árabes llamaban indiferentemente el latín y el romance coloquial *latiniya*, la distinción entre latín (clásico) y romance popular todavía no era consciente (cf. Cano Aguilar 1992:44-46).

Las **poblaciones románicas** que vivían bajo los árabes se dividían en **dos grupos**: los **mozárabes** (< *musta'rib* "el que se hizo semejante al árabe") que mantuvieron su fe cristiana, y los **muladíes** (< *muwalladin* "adoptado") que se convirtieron al islam, pero conservaron su lengua. El término mozárabe se usará también para designar la lengua vernácula románica (o hispánica) hablada por esa población.

- R. Menéndez Pidal (1950³) distingue **tres períodos cronológicos** en la historia de los **mozárabes**.
- (A) Hacia 750, la dinastía omeya depuesta por los abasíes en Oriente, se refugia a España y funda el emirato de Córdoba (Abd-er-Rahman I), de donde dirigen la oposición al califato abasí de Bagdad. A pesar de la actitud tolerante de los árabes en Al-Andalus, los cristianos adoptan una postura de rebelión y de heroísmo frente al ocupante. Las ciudades están habitadas principalmente por la población románica, mientras que los árabes prefieren establecerse en el campo.
- (B) A partir del siglo X hasta 1099, el nacionalismo cristiano se debilita gradualmente. En aquel período florece la cultura musulmana en cortes refinadas, primero la de Córdoba, después las cortes de las taifas. La civilización árabe, superior a la cultura occidental, transmite gracias a sus contactos con el Oriente, el aporte de las grandes civilizaciones orientales, Persia, Grecia y Bizancio. Se desarrolla una erudición arabizada en la que participa España. El prestigio de la corte, las artes, la música y la literatura, las ciencias y la filosofía, los éxitos militares atraen a los mozárabes. En Córdoba vivieron p.ej. el matemático Averroes (1126-1198) y el filósofo y médico judío Maimónides (135-1204).
- (C) El tercer período es el de la emigración de los mozárabes, como consecuencia de la llegada al poder de las sectas religiosas fanáticas de los Almorávides en 1099 y de los Almohades a partir de 1146. Los pequeños sultanatos, llamados taifas, piden ayuda a los Almorávides temiendo a los ejércitos cristianos cuyo objetivo común era expulsar a los árabes. En efecto, en el movimiento de reconquista, Alfonso VI de León y Castilla había conseguido tomar Toledo, la antigua capital del reino visigótico. Los Almorávides invaden España y consiguen recuperar gran parte del territorio conquistado por Alfonso VI y persiguen a los mozárabes cristianos. Las hostilidades entre los árabes y los reinos cristianos hacen que ciertos mozárabes están deportados al Maghreb y que otros siguen al ejército cristiano, cuando se retira bajo la presión almorávide. Esos mozárabes repueblan en parte las regiones abandonadas en las zonas fronterizas. La actitud hostil con respecto a los mozárabes se intensifica con los Almohades, de modo que en el siglo XIII los mozárabes habrán desaparecido en Al-Andalus como grupo social.

La **Reconquista** por los reinos cristianos corresponde en gran medida a los tres períodos mozárabes. Modesta hasta el siglo IX, la reconquista se intensifica en el siglo XI, particularmente cuando la persecución de los cristianos por los árabes alcanza su apogeo. Sólo en 1492 los árabes serán expulsados de España, con la caída del califato de Granada bajo los reyes católicos.

La reconquista resulta en que una parte de la **población judeo-árabe** se integra en los reinos cristianos. Durante los primeros siglos, esos árabes están apreciados como artesanos y tolerados con su religión respectiva. Ese grupo social se llama **mudéjares** ("aquellos a quienes se dio el derecho de quedarse"). El término se emplea también para el estilo romano-gótico impregnado de elementos árabes que los artesanos árabes crearon en las regiones reconquistas (cf. los monumentos históricos del Alcázar de Segovia, el monasterio de Guadalupe, el castillo de Coca, etc.). No es de extrañar que el español prestase al árabe bastantes palabras técnicas de arquitectura (cf. incluso *albañil*).

Al inicio del siglo XVII, los mudéjares debían convertirse al catolicismo o abandonar el país. Los mudéjares forzados a convertirse se llaman **moriscos**. Se mantuvieron como grupo social en España en el siglo XVII y dejaron una literatura propia llamada *aljamiado*, derivado de una palabra árabe *a'gamī* que significa "extranjero", o sea "románico". Los moriscos se sirvieron efectivamente de un español escrito con caracteres árabes y repleto de arabismos.

Claro está que tanto el **prestigio cultural** del árabe medieval como la existencia de un **bilingüismo** duradero favorecen la **influencia lingüística del árabe** sobre los idiomas romances de la península.

2.10. EL ÁRABE, LENGUA DE CULTURA MEDIEVAL

2.10.1. Penetración de los arabismos

Por el importante papel cultural y comercial del mundo árabe en la Edad Media, conviene distinguir varias vías de penetración de los arabismos en los idiomas iberorromances (y en los demás idiomas romances). (a) Los arabismos directos son el resultado de los contactos en las comunidades bilingües de la península ibérica. (b) Por el otro lado, muchos arabismos penetran en español por los contactos comerciales con los árabes en el Mediterráneo, muchas veces por mediación de los puertos italianos. (c) Finalmente, los arabismos entran en las lenguas occidentales mediante las traducciones de tratados científicos árabes. Gracias al bilingüismo

árabe-románico, la península desempeña un papel considerable en la transmisión del saber científico árabe y por consiguiente de términos científicos y técnicos de origen árabe.

El carácter bilingüe de Al-Andalus se observa tanto en la lengua románica de los mozárabes como en el árabe andaluz popular. Lo documenta claramente la poesía lírica escrita en árabe. Los zéjeles de Ibn Quzmán p.ej. comprenden palabras y fragmentos de frases románicas (cf. R. Kontzi 1982: 413). Ciertos muwaššahat se terminan con una estrofa en romance (cf. infra) o en una lengua mixta, a veces con palabras árabes con sufijos románicos (cf. R. Kontzi 1982: 414-415). Ese tipo de code switching es propio a una comunidad bilingüe. El árabe ha sido a la vez un adstrato⁴ (para los reinos cristianos y los castellanohablantes) y un superestrato (en Al-Andalus), de modo que influye más profundamente en los mozárabes, por su bilingüismo. A pesar de la fuerte presencia árabe en la península, su influencia se limita sobre todo al léxico, que es el más importante fuera del latín, mucho menos sobre la fonética y la morfosintaxis.

2.10.2. En el léxico

Es verdad que los **arabismos léxicos** son **abundantes** (incluyendo los derivados unos 4000 según Cano Aguilar 1992:53) y que se encuentran en todos los campos léxicos. La mayoría de los préstamos son **sustantivos**. Pertenecen a los **campos léxicos** que corresponden a las actividades prestigiosas de los árabes:

- (a) la administración: alcalde (< al-qādi), aldea (<ad-dai'a), aduana (< diwan)
- (b) el ejército: alcázar (<al-qasr), almenas (<al-man), atalaya, almirante, jinete, rehén
- (c) la agricultura y la irrigación: *noria*, *alberca* (<*al-birka*) "reservoir", *arroz* (< *al-ruz*), *aceite*, *aceituna* (< al-zaitūn), *azahar* "sinaasappelbloem", *albaricoque*, "abrikoos", naranja (< *nāranj*), *azafrán*, *zanahoria*, *azucena*, *alhucema*
- (d) la arquitectura: albañil (<al-bannī), alcoba (< al-qubba), azotea "terras", alfombra "tapijt", almohada "hoofdkussen" (al-maḥadda basado en ḥad "wang")
- (e) el comercio: almacén (< al-maḥzan), alquiler, algodón, mazapán (< maḥšabān "houten kistje").

El **origen de los arabismos** es a veces muy complejo, reflejando el papel de intermediario de la civilización árabe con el mundo griego y el mundo oriental. Así *qasr* (<alcázar) deriva del

27

⁴ O sea, una lengua o un dialecto que ejerce una influencia parcial, por contigüidad geográfica o por convivencia o coincidencia en el tiempo, sobre otra lengua o dialecto.

griego bizantino *kastron* prestado al latín *castrum*. Lo mismo vale para *albaricoque*: latín *praecoquum* > griego *praikokion* > árabe *barquq*. *Naranja*, *aduana*, *azul* provienen del persa. Como es frecuente en sociedades bilingües, se hallan a veces **contaminaciones entre ambos idiomas en una sola palabra**: *amapola* sería la amalgama de la palabra latina *papaura* y el árabe *habb* "grano"; *almena* "kanteel" es de origen latín, pero lleva el artículo árabe. El fenómeno se observa también en los topónimos (p.ej. *Medina del Campo*). El árabe da lugar asimismo a **calcos semánticos**: bajo la influencia árabe *anochecer* y *amanecer* (resp. "nacht worden", "ochtend worden") se usan también con sujeto humano para significar "llegar a la noche/a la madrugada". El uso de *infante* para los hijos del rey se relaciona a la palabra *walad* con significado similar.

Los **topónimos de origen árabe extremadamente numerosos** reflejan la relativa intensidad de la influencia. Más se desciende hacia el **sur**, más frecuentes son los topónimos árabes, paralelamente a la presencia de las comunidades bilingües de Al-Andalus, ausentes en los reinos cristianos del norte: *Guadalquivir* "río grande", *Guadarrama* "río arenoso", *Guadalajara* "río de piedras", *Medina del Campo*, *Alcalá*, *Calatayud* "fortaleza de Job", etc.

Se nota que la inmensa mayoría de los arabismos españoles (y portugueses) empiezan con *a-* o *al-*, contrariamente a los equivalentes en los demás idiomas romances:

español	portugués	francés	italiano
almacén	armazem	magasin	magazzino
arroz	arroz	riz	riso
azafrán	açafrão	safran	zafferano
algodón	algodão	coton	cotone
azúcar	açúcar	sucre	zucchero
aduana	alfândega	douane	dogana
alminar, minarete	minarete	minaret	minareto
alcaparra	alcaparra	câpre	cappero

Los mozárabes prestaban las palabras árabes con el **artículo** *al* aglutinado. Ese artículo se asimila a veces a la primera consonante ("las consonantes solares" que son dentales o palatales vs. las consonantes lunares) del sustantivo (*arroz, azafrán, azúcar...*). El porqué de esa costumbre lingüística no ha sido dilucidado. Existen varias hipótesis: ¿un conocimiento

superficial del árabe por los bereberes que conquistaron la península y que no tienen artículo en su lengua o los mozárabes que todavía no estaban familiarizados con el artículo en su propia lengua romance o una pronunciación peculiar del artículo árabe en el árabe andalusí (cf. V. Noll)? Muy probable es el origen bereber (F. Corriente 2008: 200) que recuerda la aglutinación del artículo definido de la lengua lexificadora en pidgins y lenguas criollas.

De todos modos ese **artículo definido es completamente defuncionalizado** en los préstamos. Los hablantes lo usan como una marca del origen árabe de la palabra, hasta tal punto que a veces no corresponden al étimo árabe: *almirante* tiene como étimo *amir* (cf. francés *amiral*). Se extiende incluso a palabras que no son árabes como *almena*, *almendra* (F. Corriente 2008: 199-200).

Los arabismos anteriores se consideran como directos: penetran en el romance por los mozárabes (en una primera fase cronológica) y por los mudéjares (en una segunda fase). Pero existen también **arabismos indirectos**. Muchos arabismos llegan al español y a las lenguas occidentales mediante **traducciones** de textos científicos y técnicos árabes al latín medieval, sobre todo a partir del siglo XII. Esas traducciones se producen principalmente en la península ibérica, particularmente en las **escuelas de traducción de Toledo**, donde vivían muchos mozárabes después de la reconquista de la ciudad. La traducción se hacía en dos etapas: un mozárabe, que era bilingüe traducía en voz alta y un erudito extranjero apuntaba el texto definitivo en latín. Más tarde, en la época de Alfonso el Sabio (siglo XIII), los textos se redactaban no sólo en latín, sino también en castellano: constituía el inicio de la prosa española.

Los **arabismos** científicos se divulgaban en los círculos científicos europeos a partir de España. Como los mozárabes solían aglutinar el artículo árabe al sustantivo, esos arabismos indirectos surgen generalmente con *al*- en las demás lenguas románicas y europeas que los acogían a través del latín medieval: *alcohol*, *almanaque*, *alquimia*, *algoritmo*, *álgebra*, *amalgama*. De las mismas fuentes árabes viene la palabra *cifra*, transposición en latín medieval de la palabra árabe *şifr* que significa "cero". La mediación del español se comprueba también en la historia de la variable desconocida x en álgebra. En los tratados árabes se llama la variable *šay* "cosa", abreviado en š, lo que correspondía fonéticamente a x en español antiguo *(šay* = esp. *xei)*.

Los arabismos no científicos que empiezan con *a*- fuera del español, p.ej. fr. *abricot, aubergine,* neerl. *abrikoos* provienen de las lenguas iberorromances.

2.10.3. En la fonética y la gramática

A pesar del número considerable de préstamos léxicos, el español no ha prestado ningún fonema árabe. A veces se atribuye al árabe el **cambio fonético de la [s]** de ciertas palabras de origen latino en š (shin árabe):

latín	español	francés
sapone(m)	jabón	savon
sucus	jugo	suc
syringa	jeringa	seringue

El sistema fonológico del árabe es muy diferente del sistema español. Claro está que en general los fonemas árabes inexistentes en español se reemplazan o se adaptan a los fonemas familiares al español. El árabe distingue p.ej. una [s] dental y una [s] velar. El español las sustituye por [ts] medieval que se transforma en el siglo XVI en [θ] (p.ej. sifr > cifra). [w] inicial p. ej. sufre el mismo tratamiento que en los germanismos: [w] precede de [g] (wazîr > alguacil "bode"; wadî "río", "cauce"> guad-, p ej Guadalquivir, ef infra). Como el árabe no conoce el fonema [p], lo sustituye por [b]. Es lo que se nota en albaricoque del latín praecoquum y en la forma española de la ciudad latina Hispalis que el árabe transforma en Isbiliya (las ciudades son femeninas en árabe), lo que dio lugar a Sevilla. El efecto más visible es que la fonética árabe ha influido en la estructura de la palabra: el español introduce más palabras esdrújulas (cf. infra) y palabras agudas que terminan en vocal tónica (p.ej. las palabras en -í: jabalí, carmesî).

Aparte del número considerable de sustantivos, el árabe ha dejado algunas **palabras gramaticales**: la preposición *hasta* (< *hatta*) y la conjunción condicional *ojalá* (<*wa ša Allâh* "y quiera Dios"). *Fulano* o *mengano* para designar a una persona que se ignora o desconoce provienen resp. del árabe *fulân* que significa "tal" o de *man kân* "quien sea".

En la **morfología derivacional** el sufijo í es de origen árabe: indica gentilicios que pertenecen al mundo árabe o islámico: *marroquí, iraquí, yemení, alfaquí, andalusí* (que refiere a Al-Andalus, en contraste con *andaluz*, que se relaciona con Andalucía). También aparece en algunos nombres como *jabalí* (< *yabalí* "montañés").

2.11. LA RECONQUISTA O EL TRIUNFO DEL CASTELLANO

2.11.1. La formación de los reinos cristianos

Cuando los Visigodos, continuadores de la civilización romana y defensores de la cristiandad en la península ibérica, fueron derrotados por el ejército árabe-bereber de Táriq, se refugiaron en los montes del extremo norte, la *Cordillera Cantábrica*. En esta tierra montañosa los visigodos detuvieron el avance árabe. En 718 en el desfiladero de *Covadonga* (< cava dominica "la cueva de la virgen María"), el rey legendario de los visigodos, Pelayo, les infligió a los árabes su primera derrota. La invasión árabe aísla una parte de la población románica en un territorio exiguo desde donde se organiza la resistencia al islam. Por primera vez el mundo hispánico resulta dividido.

La aristocracia visigótica se reorganiza efectivamente en el siglo VIII alrededor de Oviedo en el pequeño reino de Asturias. Así se crean dos focos de resistencia al invasor árabe: Asturias que contiene Galicia y que los árabes llaman *Jalîkîya* y la marca hispánica de Barcelona conquistada en 801 por los carolingios, *Al-Afranj* para los árabes.

Del reino de Asturias nace, un siglo después, el reino de León bajo Alfonso III, que se extiende de Galicia al país vasco. Este reino se lanza en la reconquista. Se considera como el heredero y restaurador de la monarquía visigótica. De esta forma, esos *magni reges* son los protectores de lo que quedaba de la cultura latina clásica en su antigua capital y centro cultural *Toledo*. En 900 Alfonso III llega al Duero y a mediados del siglo X el reino alcanza Salamanca, repoblando las tierras reconquistadas, en parte con mozárabes que huyen del califato. Durante ese primer período, los cristianos avanzan lentamente hacia el sur, sin significar una amenaza verdadera para el poderoso califato de Córdoba.

2.11.2. El nacimiento del reino de Castilla

A finales del siglo X, el **poder militar de León** se debilita, cuando el ejército reforzado del califato consigue, bajo el orden de Almanzor, saquear por dos veces la capital León y ocupar Santiago de Compostela.

Entretanto se había creado (en 884) en la región de Burgos en la parte oriental del reino de León, un pequeño **condado vasallo** de los reyes de León. Como consecuencia del debilitamiento de León, este condado se separó bajo el conde Fernán González quien crea un **condado independiente repoblado** en parte por gente del norte, en parte por mozárabes del

sur. Así nació **Castilla** llamada de este modo porque en el condado ubicado en la llanura sin defensa natural abundaban las fortalezas necesarias como línea de defensa contra las incursiones árabes. **Castilla se impuso como nuevo reino poderoso contra los árabes** gracias a su supremacía militar. Fernando I de Castilla anexionó León en el siglo XI (1037). Entretanto el califato de Córdoba se fragmentó en una serie de pequeños reinos (las *Taifas*) que ya no son capaces de resistir al poder militar de Castilla que dirige la reconquista a expensas de León. Por primera vez Castilla y León se reúnen bajo un solo rey.

En los siglos XI y XII la iniciativa de las operaciones militares pasa a los estados cristianos. Alfonso VI, hijo de Fernando I, consigue **reconquistar por primera vez Toledo**, la antigua capital del reino visigótico, centro cultural importante, en 1085 con la ayuda de uno de sus mejores jefes militares, don Rodrigo Díaz de Bívar, mejor conocido como el *Cid*, protagonista del célebre cantar de gesta *Cantar de mío Cid* (cf. *infra*). Las sectas de los Almorávides y después de los Almohadas sólo pueden detener temporariamente el avance militar de Castilla bajo Alfonso VI.



Mapa 4. Reconquista del siglo X hasta el siglo XIII

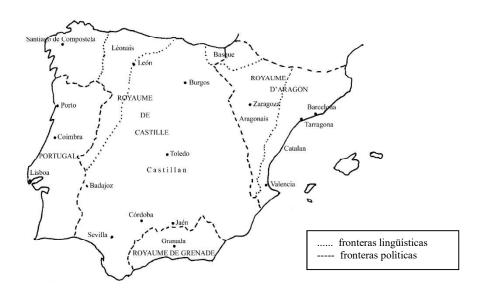
2.11.3. La victoria definitiva

A principios del siglo XIII, la reconquista tomó un rumbo decisivo con la brillante victoria de los ejércitos reunidos de los tres reinos de Castilla, Navarra y Aragón bajo el mando del rey castellano Alfonso VIII en Las Navas de Tolosa (1212). León no participó en este enfrentamiento y la **hegemonía de Castilla** en la mayor parte de la península ibérica se afirmó

definitivamente. Los reyes Fernando III y su hijo Alfonso X el Sabio consiguen la unión definitiva de Castilla y León se unen definitivamente. La reconquista sigue en manos de Castilla que se apodera de las grandes ciudades andaluzas, Córdoba y Sevilla. Entretanto en Portugal la reconquista se acaba con la ocupación de la Algarve y el reino de Aragón-Cataluña conquista Valencia y las islas Baleares.

A finales del siglo XIII sólo queda de Al-Andalus el reino Nazarí de Granada tributario del reino de Castilla. En el siglo XV (1469) el casamiento de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, llamados los **Reyes Católicos**, **unificará España** casi en su totalidad. Los Reyes Católicos **invaden Granada en 1492**, el mismo año del descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón y de la publicación de la primera gramática española por Antonio de Nebrija.

Las consecuencias lingüísticas son múltiples. Se manifiestan en (a) la aparición de tres lenguas iberorromances y sus fronteras nítidas, (b) el paisaje dialectal particular de la península, (c) el advenimiento del dialecto castellano como lengua nacional, (d) la desaparición del romance mozárabe, (e) el desarrollo peculiar de la literatura española.



Mapa 5. Reconquista en el siglo XIV

2.12. CONSECUENCIAS DE LA RECONQUISTA: ¿DIALECTOS O LENGUAS?

2.12.1. Tres ejércitos, tres lenguas

La variación lingüística de la península resulta de la reconquista mucho más que de la diversificación natural del latín en las diferentes regiones donde se estableció. La extensión

geográfica del español, del portugués y del catalán corresponde a la **progresión de los ejércitos** de los tres reinos que realizaron la reconquista: **Castilla, Portugal y Aragón**.

2.12.2. ¿Castellano o español?

La historia política del reino de Castilla explica por qué los términos español y castellano se cubren. El movimiento militar de Castilla hacia el sur ocasionó la difusión de su dialecto, el castellano, en la misma dirección. Se impone en el centro y en el sur de la península, y se extiende también lateralmente a expensas del asturiano-leonés y del aragonés. Por su papel predominante en la reconquista, el castellano penetra en León ya antes de la unión entre Castilla y León en el siglo XIII. Algo similar acontece en el reino de Aragón. Cuando Fernando de Antequera, de origen y de lengua castellano, se hace rey de Aragón en 1412, el castellano entra en la corte y la nobleza adopta la lengua. En 1479 el reino de Aragón se unifica con Castilla por el casamiento de Isabel y Fernando (cf. supra), se refuerza la posición y el prestigio del castellano, aunque el catalán se mantiene como lengua oficial en Cataluña hasta el siglo XVI.

Por su **prestigio**, el castellano llega a ser la **lengua escrita** del estado. En el **siglo XIII**, Alfonso X el Sabio, rey de Castilla y de León, sustituye el latín por el castellano, tanto en la cancillería como en la producción literaria. Esta producción lleva a una primera **estandarización** de la lengua que quedará la norma prestigiosa hasta el siglo XVI.



Mapa 6. La castellanización de España (según M. Resnick & R. Hammond 2011:16)

2.12.3. El castellano, punta de lanza en la península

El dialecto castellano que se difunde hacia el sur y ocupa gran parte de la península paralelamente al avance militar de Castilla, se ubicaba originalmente en un territorio periférico, muy singularizado porque menos latinizado y en contacto con el vascuence. Esa difusión rompe la relativa unidad lingüística que caracterizaba probablemente la península antes de la reconquista. Se observa efectivamente que el castellano se opone en muchos aspectos a la vez al portugués y al catalán. Además los dialectos mozárabes (aunque mal conocidos) presentan algunos rasgos comunes con el portugués y el catalán, lo que sugiere una mayor homogeneidad inicial del paisaje lingüístico romance de la península ibérica, aunque el mozárabe se distingue también considerablemente tanto del catalán como del portugués.

Entre las particularidades del castellano mencionamos:

- (1) las vocales abiertas [ϵ] y [δ] tónicas del latín hablado se **diptongan** resp. en [δ] y [δ]: *venit* > *viene*, *dente* > *diente*, *bonum* > *bueno*, *focus* > *fuego*, *morte* > *muerte*
- (2) f- inicial se convierte en [h] y desaparece: filum > hilo, facere > hacer
- (3) l + yod del latín (incluyendo grupos como -cl- que se palatalizan) se hace [\check{z}] y [χ] a partir del siglo XVI: $filium > hi\check{z}o > hijo$
- (4) el nexo -kt- que se palataliza siempre en -jt- continúa en castellano hasta la africada [tš] : noctem > noite > noche
- (5) la yod del latín desaparece en general, mientras que en las demás lenguas se palataliza en [ž].

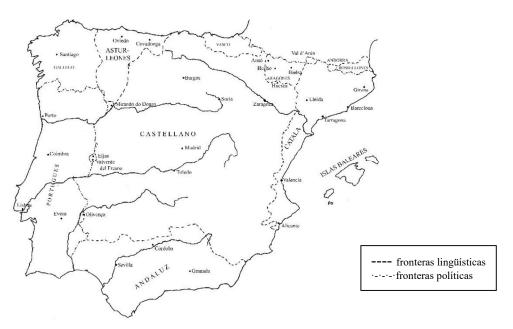
La tabla siguiente ilustra el contraste entre el castellano y el resto de la península:

rasgo	latín	portugués	castellano	catalán	mozárabe
f- inicial	filium	filho	hijo	fill	filyolo
	facere	fazer	hacer	fer	fazer
1 + yod	cuniculum	coelho	conejo	cunill	conelyo
	mulierem	mulher	mujer	muller	muller
-kt-	lactem	leite	leche	llet	leite
	factum	feito	hecho	fet	
yod	ianuarium	janeiro	enero	gener	yenair

Habrá que tener en cuenta que los ejemplos mozárabes pertenecen inevitablemente al estadio medieval, lo que demuestra que el castellano presenta muchas veces innovaciones que no adoptaron el catalán o el portugués.

2.12.4. El continuo lingüístico del norte

En lo que se considera tradicionalmente como el área lingüística del español, el **paisaje lingüístico** resulta mucho **más diversificado** en el **norte** que en el resto de la península (cf. mapa 6). El norte se caracteriza por el continuo natural de una lengua, el latín, que se diferenció en varias hablas. En efecto, se distingue al este del castellano el **aragonés** que hace la transición con el catalán, y al oeste del castellano el **asturiano-leonés**, que realiza la transición con el gallego y el portugués. Esas hablas continúan las lenguas vernáculas de los reinos cristianos medievales de Aragón y de León. A finales de los años '70, han sido **estandarizadas como lenguas escritas**, sobre todo desde la creación de las **regiones autónomas**.



Mapa 7. Lenguas y dialectos de la península ibérica

El aragonés y el asturiano se definen como **variantes del español** esencialmente por tener el mismo rasgo elemental que particulariza el castellano (y por consiguiente el español estándar) frente al catalán y el gallego-portugués: la **diptongación** de las vocales abiertas [ɛ] y [ɔ] tónicas

del latín hablado resp. en [je] y [ue]. (cf. *supra*). Mientras en castellano la diptongación no se manifiesta cuando sigue una yod o una palatal, en aragonés y en asturiano se generaliza incluso en esos contextos fonéticos:

castellano	aragonés	asturiano-leonés
hoja	fuella	fueya
ojo	uello	ueyo
noche	nuey(t)	nueche / nueite

Por lo demás ciertos rasgos del aragonés recuerdan al catalán:

- (a) la conservación de la f- inicial: fuella, farina, filo, fablar, fer, etc.
- (b) la conservación de los nexos consonánticos iniciales *pl-, kl-, fl- : plegar, plorar, clamar, clau*,etc.
- (c) la palatalización de l- inicial: llengua, llarima, lletra
- (d) la pérdida de ciertas vocales átonas finales, sobre todo -*e* en palabras como *mont*, *part*, *grant*, *nueyt*, *dient*.

Desde el siglo XV, el castellano ha suplantado el aragonés. Hoy día el aragonés ha desaparecido casi por completo, excepto en algunos valles del Pirineo (*Ansó*, *Hecho*, *Bielsa*, etc.) que ya no constituyen un territorio continuo y donde menos de 10000 hablantes se sirven del dialecto aragonés. Por el otro lado, se desarrolló el *aragonés unificado*, la lengua codificada, que no parece tener mucho éxito en esas regiones que prefieren sus dialectos autóctonos bastante diferenciados entre sí.

Paralelamente el asturiano-leonés manifiesta algunos rasgos propios al portugués:

- (a) la conservación de la **f- inicial**: fablar, fazer, farina, fueya
- (b) la conservación de *l* + *yod*: *muyer*, *fiyo*, *oreya*, *vieyo* como en portugués *mulher*, *filho*, *orelha*, *velho*, diferentes del español *mujer*, *hijo*, *oreja*, *viejo*
- (c) el uso del **posesivo** acompañado del **artículo definido**: *la mia casa, el mieu fiyo*. Igual que el aragonés, el asturiano fue la lengua administrativa del reino de León en la Edad Media. Los dialectos asturiano-leoneses se confinan hoy en la región de Oviedo en una zona limítrofe al gallego y al portugués. Constituyen un mosaico de dialectos locales conocidos bajo el nombre de *bable*. El asturiano o bable de la región central que comprende el 80% de la

población es la base de la *llingua asturiana*, la forma codificada del asturiano. Un enclave lingüístico en Portugal, el *mirandés*, hablado en *MIranda do Douro*, pertenece asimismo al asturiano-leonés.

2.12.5. La homogeneidad del centro y del sur

Ya no existe la misma variación dialectal en el centro y en el sur de la península. El **castellano** ocupa todo el **centro** de España. Los **dialectos andaluces**, menos uniformes que el castellano, se hallan en el **sur**, pero esos dialectos no derivan directamente del latín, sino del castellano que se impuso también en Andalucía, con algunos rasgos atribuibles al mozárabe.

En efecto, ciertos dialectos son primarios: derivan directamente del latín. Esos dialectos (el aragonés, el asturiano) existían ya en el momento de la formación de la lengua común, in casu el castellano. Otros dialectos son secundarios: son variaciones de la lengua común, o sea el castellano, lengua vernácula en la Edad Media. Es el caso de los dialectos andaluces y canarios, p.ej. Finalmente los dialectos terciarios son modificaciones de la norma de la lengua común, p.ej. la variante española hablada por los catalanes o por los gallegos. Esa diferencia histórica explica también por qué el aragonés y el asturiano adquieren en la política lingüística de España el estatuto de lengua, mientras que el andaluz se considera como una variante regional del español.

Otro efecto lingüístico de la reconquista es que la **difusión del castellano** ha **detenido** al mismo tiempo la **progresión de los demás dialectos del norte**. Por falta de dialectos de transición, la frontera lingüística entre el español y el portugués es muy precisa y respeta casi perfectamente la frontera política entre ambas naciones.

2.12.6. El mozárabe o romance andalusí

La Reconquista es responsable también de la **desaparición del mozárabe** o el romance hablado en Al-Andalus. Esta variante que deriva directamente del latín desaparece a partir del siglo XII o XIII, en parte porque no están tolerados bajo el régimen de los Almorávides y son expulsados en parte hacia Castilla donde se funden en la comunidad castellana y abandonan su propio dialecto a favor del castellano, después de un período bastante largo (a veces más de un siglo) de bilingüismo.

Como los mozárabes utilizaban el latín o el árabe para escribir, tenemos un **conocimiento muy incompleto** de su dialecto porque no ha dejado textos enteros (cf. *infra*). Tampoco habrá

sido un dialecto unitario a través de la península. El mozárabe ha dejado algunas **palabras** en español estándar, tal como *horchata, gazpacho, corcho, guisante*. Se trata de un vocabulario concreto, material, como nombres de plantas o de cocina. Es posible también que el sistema particular de las consonantes fricativas dentales [s], [z] en andaluz, diferente del sistema en el español estándar, se deba a una influencia mozárabe (cf. *infra*).

2.13. EL ESPAÑOL ATLÁNTICO

El **andaluz**, variante meridional del castellano, se particulariza sobre todo por algunos rasgos fonéticos. Una de las propiedades más conocidas es la **neutralización de la oposición castellana [s] vs. [θ]** a favor de [s] (*seseo*) o de [θ] (*ceceo*) (cf. *infra*). El *seseo* se encuentra en el norte de Andalucía y en Sevilla, el *ceceo* sobre todo en el sur. De este modo, el habla andaluza no hace la distinción entre *casa* y *caza*, *sierra* y *cierra*, *coser* y *cozer*, *siento cozer*, *siento* y *ciento*, etc. El español meridional se caracteriza también por la **pérdida o la aspiración de la -s implosiva** (o final de sílaba): *e'tamo'*, *e^htamo^h*, *bo^hque*, *bueno^h día^h* por *estamos*, *bosque*, *buenos días*. Este fenómeno tiene consecuencias importantes porque afecta al sistema morfológico del español: la -s final marca el plural de los nombres y la segunda persona del verbo. Muchas veces se compensa la desaparición de la -s final por la apertura de la vocal precedente para mantener la distinción de número: *bueno vs. bueno*. El *yeismo*, el uso de [j] en vez de [λ] (*caballo*, *calle* se pronuncian con [j]) es otro rasgo más difundido en el español meridional.

En el siglo XV, los dos centros más importantes eran **Toledo** (y más tarde Madrid) como capital administrativa y **Sevilla** que tenía mucho prestigio como centro económico. Tanto la colonización de las islas Canarias como la de América partieron de los puertos andaluces, principalmente Sevilla. Los rasgos lingüísticos del andaluz de **Sevilla**, el *seseo*, el *yeísmo* y la aspiración de la *s*- implosiva, se exportaron a **Canarias** y a las colonias hispanoamericanas, por lo que se distingue entre un *español atlántico* y un español europeo, representado principalmente por el castellano.

Por eso, conviene distinguir hoy *grosso modo* dos variantes hispánicas principales: la **norma** académica, que se apoya en el español de Castilla, y el *español atlántico*, demográficamente mayoritario, que representa el español de las antiguas colonias y el español meridional.

2.14. EL EXILIO DE LOS JUDÍOS Y EL JUDEOESPAÑOL: JUDEZMO Y LADINO

El 31 de marzo de 1492, a instigación de Torquemada de la Inquisición, los reyes católicos obligaron a los **judíos españoles o sefardíes**⁵ o bien a convertirse al catolicismo o bien a abandonar el país dentro de cuatro meses. Unos 150 000 partieron, primero a **Holanda e Italia**, donde se asimilaron y perdieron su propia lengua. A muchos otros el sultán Bayaceto II ofreció hospitalidad en el **imperio otomano**, enviando naves a los puertos españoles. Como eran comerciantes y artesanos, los sefardíes contribuyeron a la apertura económica del imperio hacia el Occidente. La mayoría se estableció en los **Balcanes** y el **mediterráneo oriental**, sobre todo en Salónica (Grecia) y Estambul, donde sobrevive hoy una comunidad sefardí, pero también en Izmir, Sofía, ciudades en Macedonia, etc. (cf. C. Lleal 2008). Más recientemente, muchos sefardíes que sobrevivieron la catástrofe de la segunda guerra mundial emigraron a **Israel**.

En el **imperio otomano** la asimilación lingüística no se realizó. Los sefardíes formaban comunidades muy prósperas que gozaban de mucha autonomía y atraían a sefardíes exilados a otros países. Gracias a su prestigio social y a su autonomía, el judeoespañol ha podido mantenerse mucho tiempo. **Hoy está amenazada** porque la población - muy fragmentada por la diáspora y la segunda guerra mundial - se asimila a otras comunidades lingüísticas, porque la lengua ya no tiene enseñanza propia, ni literatura, ni norma estandarizada (existen diferentes grafías, una fonética, otra basada en el turco, otra en el español). En Israel se publica todavía un periódico enteramente en judeoespañol (*Aki Jerushalayim*) y existen emisiones de radio, pero los jóvenes ya no se sirven de la lengua.

Los hablantes denominan su lengua *judezmo*, *espaniol* o *ladino*. La última denominación está reservada para su uso religioso en textos bíblicos o litúrgicos traducidos al judeoespañol. Por su separación del lugar de origen y su aislamiento, el **judezmo ha quedado bastante fijado**, de modo que refleja en gran medida el **castellano del siglo XV**. Las profundas transformaciones que ha experimentado el español después del siglo XV, confieren al judezmo una originalidad lingüística considerable. Además la lengua se caracteriza por una **mezcla dialectal**, una koiné⁶ compuesta de rasgos de varias regiones de la península, por el origen diverso de los sefardíes. Se observan especialmente rasgos meridionales o andaluces y rasgos portugueses.

⁵ Sefardí deriva de Sefarad que significa occidente y refiere a la península ibérica.

⁶ Lengua o dialecto que es el resultado de un proceso lingüístico mediante el cual hablantes de lenguas mutuamente inteligibles convergen para formar una nueva variante autónoma.

La ausencia de *usted* como forma de cortesía y el tratamiento de las consonantes fricativas ilustran el carácter arcaico del judeoespañol, que no conoce la interdental $[\theta]$, ni la velar $[\chi]$. Además se mantiene la distinción entre las fricativas sonoras y sordas como existían en el castellano medieval: *passar*, *espesso*, *casa*, *hermoso* [pasar], [espeso] vs [caza], [ermozo]. Lo mismo ocurre con $[\S]$ y $[\S]$, p. ej. en *dixo*, *baxo*, *hijo*, *ojo*, *mujer* [diso], [baso] vs $[i\S o]$, $[o\S o]$, $[i\S o]$, $[i\S o]$. El castellano ha conocido la pérdida de las sonoras en el siglo XVI-XVII, fenómeno al que no participó el habla de los sefardíes.

Al mismo tiempo las **africadas medievales** [ts] (*cerca, cielo*) y [dz] se confunden con [s] y [z], como es parcialmente el caso en andaluz (*seseo*, cf. *supra*) y hasta cierto punto también en portugués:

```
ts / s > s
a.esp. cerca [tserka] > [serka]
dz / z > z
a.esp. dezir [dedzir] > [dizir]
```

Otro rasgo andaluz en judezmo es el *yeismo*, la tendencia a sustituir [Λ] por [j]: *yamar*, *yenar*, *yorar*, *cabalyo*, etc.

Algunas propiedades recuerdan al **portugués**, aparte del tratamiento de las africadas (cf. arriba): (a) la distinción de [b] y [v] en ciertas variantes del judeoespañol, (b) la frecuente ausencia de diptongación (*quero*, *preto*, *escola*, *durme*, etc.).

2.15. DOS SOCIEDADES, DOS VOCACIONES LITERARIAS

La producción escrita que en la Edad Media se hace inicialmente en textos redactados en latín visigótica, comporta cada vez más elementos de la lengua románica "vulgar", frecuentemente bajo una forma latina. Como España no conoció la reforma carolingia del latín, como era el caso en Francia, la conciencia de la divergencia entre el latín escrito y el romance hablado surgió más tarde. La llegada del clérigo francés (por los frecuentes contactos de los reinos cristianos con la nobleza francesa) que enseñaba el nuevo latín medieval en el siglo XI y ya no adaptaba la pronunciación del latín a la del romance hablado, despertó la conciencia de una diglosia entre el latín y la lengua hablada por el pueblo.

No es de extrañar que los **primeros testimonios del español** remonten a esa época (**siglo XI**). Son **palabras** o **fragmentos de oraciones marginales o interlineados** que traducen o interpretan palabras en el original latino y que llamamos *glosas*. Son las *Glosas Emilianenses*

y las *Glosas Silenses*, denominadas según el monasterio de donde provienen: *San Millán de la Cogolla y Santo Domingo de Silos*. Esos monasterios se sitúan en Castilla la Vieja, la cuna del español. *San Millán de la Cogolla*, un ejemplo de arte mozárabe, era en la Edad Media el centro espiritual de Castilla. *Santo Domingo de Silos*, monasterio de arte románico en los alrededores de Burgos, fue construido en el siglo X por el conde de Castilla.

Las *Glosas Emilianenses* se consideran como documento anterior a las *Glosas Silenses*, aunque la datación es incierta. Mientras que las *Glosas Silenses* son castellanas, en las *Glosas Emilianenses*, varios elementos confirman rasgos aragoneses (p.ej. el artículo *elo*, *eno*; la diptongación del verbo copulativo: *est* > *jet* escrito *get*). El documento no sólo contiene glosas, sino también un texto entero que representa el primer discurso en romance español. Una de las funciones de las glosas podría haber sido didáctica (Bustos Tovar 2008:302).

A pesar de los rasgos latinizantes, esas glosas **ya atestiguan los principales cambios del español medieval**: (a) la diptongación en *tienet, nuestro dueno, lueco*, (b) palatalización de *kt* > *jt* en *feito, geitat*. (c) el futuro romance compuesto del infinitivo seguido de *habere*: *alongaran, kaderat*. La tradición latina trasparece en glosas híbridas como *ego lebantai, cono Patre, cono Spiritu Sancto*, etc.

El **primer texto** que la tradición considera como **enteramente en español** (con rasgos leoneses), aunque parecen existir otros textos semejantes más, es la *nodicia de kesos*, una nota relativa a la producción de quesos redactada entre 974 y 980 en el convento leonés de La Rozuela, cerca de León y conservada en el archivo de la catedral⁷:

"Nodicia de kesos que espisit frater Semeno jn labore de fratres: jnilo bacelare de cirka Sancte Juste, kesos .u;jnilo alio de apate, .II. kesos; en que puseron organo, kesos .IIII.; jnilo de Kastrelo, .I.; jnila uinia majore, .II.; que lebaron enfosado, .II. adilatore; que [le]baron aCegia, .II. quando la taliaron; ila mesa, .II.; que lebaron aLejone .I. ...n a...re... que... ...ga uane ece;alio ke leba de soprino de Gomi de do... a...; .IIII. quespiseron quando jlo rege uenit ad Rocola; .I. qua salbatore jbi uenit".

La **literatura española** se inicia independientemente en las dos comunidades que dividen la península ibérica medieval: la comunidad árabe de Al-Ándalus y los reinos cristianos.

La civilización árabe hizo nacer en España un género de **poesía lírica** conocida como *muasaja*, *muwaššah* (plural *muwaššahat*). Son composiciones escritas en caracteres árabes o

_

⁷ Cf. R. Menéndez Pidal (1980:24-25).

hebreos por autores árabes o judíos entre 1050 y 1150. Esos poemas, parecidos a baladas, se terminan con una estrofa final llamada *jarcha*, palabra de origen árabe que significa "salida". En esa estrofa una joven mujer se dirige a su amado inaccesible. Unas 60 jarchas están redactadas en dialecto mozárabe, mezclado de arabismos. Esos textos breves constituyen una de las fuentes del mozárabe, aunque plantean problemas particulares. Como el alifato árabe no reproduce las vocales, muchas veces dan lugar a interpretaciones diferentes. La jarcha siguiente escrita en hebreo y reproducida por M. Ariza (2008:224) lo ilustra. A partir de la transliteración siguiente:

Tnt 'm'ry tnt 'm'ry
hbyb tnt 'm'ry
'frmyrwn wlywš gydš
ydwln tn m'ly

se puede leer como: (de) tanto amar, habib de tanto amar, enfermaron ojos [welyos] gayos/gayados [?] y duelen/dolen tan mal.

Muchas veces los textos son **híbridos o contienen arabismos** como la jarcha siguiente de Yehuda Haleví:

Gr šwš dbynh Gar si yes debina Dime, si eres adivina
Dbynš b'lhq E debina bi al haq Y adivinas de verdad

G'rm knd mbrn'd Garme kand me bernad Dime, cuándo me vendrá

Mw hbyby 'shq Mio habibi Ishaq Mi amigo Isaac

Algo más tarde aparece en los reinos cristianos el **género épico** de los **cantares de gesta**, que narran las hazañas de la caballería cristiana, expresión de una sociedad guerrera y feudal. El primer texto de la literatura española es el *Cantar de mío Cid*, cantar anónimo comparable con la *Chanson de Roland* de la literatura francesa, aunque más tardío. Según Menéndez Pidal, el poema sería escrito hacia 1140, según estudios más recientes sólo a principios del siglo XIII. En la misma época aparece además el primer documento administrativo: el *Tratado de*

Cabreros, un tratado concluido entre los reyes de Castilla y de León y cuya lengua contiene tanto rasgos leoneses como castellanos.

El *Cantar de mío Cid* es el único cantar épico español conservado por completo, además en un solo manuscrito tardío, copiado en 1307 por Per Abat. El título revela los contactos con la cultura árabe en los reinos cristianos: la palabra *Cid* proviene del árabe *sidi* que significa "señor". El título recuerda a una figura histórica, *Rodrigo Díaz de Vivar*, un jefe militar del ejército de Alfonso VI, rey de Castilla y de León en el siglo XI, y cuenta la historia de su destierro. El texto sitúa la narración en lugares históricos, lo que permite incluso localizar al autor en la región de Medinaceli.